

## ACUERDO 5 SE APRUEBA UN PROGRAMA DE FORMACION DE PREGRADO

Aprobar el programa de Pregrado licenciatura en educación indígena, dirigido a la comunidad indígena, dirigido a la comunidad indígena chamí, el cual será administrado por la facultad de educación y con las características anotadas en la parte considerativa.

**ADICIONADO MEDIANTE [ACUERDO No. 15 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO No.65 DE 1997, MEDIANTE EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS TRABAJOS DE GRADO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD](#)**

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3072/acuerdo-5-se-aprueba-un-programa-de-formacion-de-pregrado>



Universidad Tecnológica  
de Pereira